



## CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 26 de mayo de 2021.

Asisten en calidad de titulares:

- Decano, Prof. Carlos Ruiz, Presidente.
- Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, Ministra de Fe.
- Director (S) de la Escuela de Pregrado, Prof. Luis Osandón.
- Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Daniel Muñoz.
- Directora del Departamento de Filosofía, Prof. María Isabel Flisfisch.
- Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
- Director del Departamento de Literatura, Prof. Eduardo Thomas.
- Director del Departamento de Lingüística, Prof. Georgios Ioannou.
- Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Zulema Serrano.
- Consejera, Prof. Leonora Reyes.
- Consejera, Prof. Lucía Stecher.
- Consejero, Prof. Mario Matus.
- Consejero, Prof. Iván Salinas.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

- Directora del Centro de Estudios Árabes “Eugenio Chahuán”, Prof. Marcela Zedán.
- Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos “Fotios Malleros”, Prof. Miguel Castillo.
- Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
- Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof. Margarita Iglesias.
- Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. Claudia Zapata.
- Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.
- Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof. Andrea Carrasco.
- Director Académico, Prof. Guillermo Soto.
- Director de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof. Rodrigo Karmy.
- Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila.
- Director de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Bernardo González.
- Director de Relaciones Internacionales, Prof. Kamal Cumsille.
- Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.
- Subdirectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez.
- Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.
- Representante de Estudiantes de Pregrado, Sr. Martín Rendón.
- Representante de Funcionarios, Sra. Rocío Núñez.
- Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné

Asiste como invitada, la Sra. Jeannette García, Directora de la Biblioteca Prof. Eugenio Pereira Salas.

Presentó excusa:

- Consejero, Prof. Ricardo Marzuca.



Tabla:

- 1) Aprobación Acta de Consejo de Facultad:  
- Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2021
- 2) Nombramientos Académicos.
- 3) Nombramiento Director de la Escuela de Pregrado.
- 4) Presentación Carrera Funcionaria.
- 5) Cuentas
- 6) Varios

Se inicia el Consejo a las 14:35 hrs.

### **1) Aprobación Actas de Consejo de Facultad.**

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, pregunta al Consejo si aprueba el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2021.

El Consejo aprueba el acta.

### **2) Nombramientos Académicos.**

No hay.

2

### **3) Nombramiento Director de la Escuela de Pregrado.**

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, propone al Consejo el nombramiento del Prof. Iñigo Álvarez, académico del Departamento de Filosofía, profesor asociado, 44 horas, para el cargo de Director de la Escuela de Pregrado de la Facultad; cargo que asumirá a contar del inicio del segundo semestre académico del año en curso.

El Consejo aprueba el nombramiento.

### **4) Presentación Carrera Funcionaria.**

La representante de los funcionarios, Sra. Rocío Núñez, se refiere al documento enviado junto con la invitación al Consejo, presentación que se mostró al Consejo el 2020, y que expone varias preocupaciones del estamento en torno al desarrollo de la carrera funcionaria en la Facultad, los mecanismos y espacios en donde se pueden resolver estos problemas. Señala que se han encontrado con situaciones difíciles en los espacios ya establecidos para tratar estos temas, por lo que parece importante volver a presentarlos en el Consejo de Facultad, y ojalá discutirlos con mayor profundidad, considerando que este Consejo no solo tiene la facultad de incidir en el desarrollo de políticas académicas, sino que también institucionales a nivel más general, y que el trabajo de funcionarias y funcionarios es lo que sostiene, en cierta medida, el desarrollo de las funciones académicas; y en ese sentido creemos que es importante visibilizarlo y darle mayor relevancia y mayor desarrollo que lo que se ha hecho hasta el momento de forma general en la Universidad, pues sabemos que este es un problema generalizado; creo que es innegable que en las últimas décadas la Universidad ha tenido grandes cambios, que han afectado al estamento funcionario, alcanzando una mayor profesionalización y desarrollo, que lamentablemente no se ha visto reflejado en políticas institucionales claras que apunten al desarrollo de la carrera funcionaria, la cual tiene un marco legal bastante general, en el Estatuto Administrativo; se habla de carrera funcionaria cuando el trabajador pasa a la planta; el Estatuto señala



que no puede haber más de un 20% de trabajadores en la contrata, y en la Facultad nos encontramos con que el 26% de los funcionarios están en la planta y el 73% en la contrata. La Universidad ha tratado de arreglar este problema, como el Acuerdo N°92, que indica revisar los casos en los cuales los funcionarios lleven 10 o más años en la contrata. Un espacio que se propone para tratar de avanzar en este tema son las comisiones de recursos humanos, que funcionan a nivel central y local, y hemos tenido problemas para funcionar como comisión en la Facultad: según está normado, esta comisión debe reunirse, a lo menos, una vez al mes, y desde que participamos como asociación en la comisión de la Facultad, la periodicidad ha sido mucho menor; entendemos que esto se puede deber a los eventos nacionales y mundiales que hemos vivido, pero en el 2019 hubo cinco reuniones y en el 2020 solo dos, por lo que ha sido muy difícil avanzar en esta materia, y si bien no hay mayores especificaciones de cómo debe desarrollarse la carrera funcionaria dentro de la Universidad, sí tenemos un marco general que no se está cumpliendo; y es trabajo de cada Unidad, de cada Dirección de Personal, el estar al día en estos temas, como el escalafón, que corresponde al ordenamiento de los funcionarios en planta según sus grados; o avanzar en los procesos de paso a planta para cumplir con la normativa; es algo que se ha visto sumamente dilatado en el caso de la Facultad; más o menos desde el 2015 o 2016, cuando funcionaba una comisión de recursos humanos anterior, se viene trabajando un plan para los pasos a planta de los funcionarios, pero durante el año pasado no se hizo nada, a pesar de que con mucho esfuerzo se hizo un concurso público, en agosto del 2019, al que solo postularon funcionarios de la Facultad, que debía cerrarse en enero del 2020, pero durante todo el 2020 no se avanzó, a pesar de las consultas que hicimos y las solicitudes de reuniones; se nos informó que en octubre se iniciarían los traspasos a planta, fecha que se fue corriendo hasta marzo del 2021, cuando se nos informó que no se habían hecho ninguno de los procesos para hacer estos traspasos a planta. Nuestra preocupación, como asociación, es grande, pues los espacios en los que se supone podemos solucionar estos temas no están siendo efectivos; de todas maneras este tema lo hemos vuelto a conversar en la comisión, lo hemos conversado con el Decano y la Vicedecana; y lo que queremos plantear ahora es que los acuerdos que se vayan tomando en estas comisiones, y en relación al desarrollo de la carrera funcionaria, nos parece importante que puedan exceder el marco de gestión de un decanato o de una dirección económica o de personal, sino que sean acuerdos que respondan a una política de largo plazo de desarrollo de la carrera funcionaria; creemos que el Consejo debe estar atento a estos temas; también creemos que debe haber un espacio en el Plan de Desarrollo de la Facultad en el que se aborden estos temas y podamos proyectar una carrera para funcionarias y funcionarios. Es importante señalar que cada vez es más importante para la vida académica del estudiantado que funcionen bien ciertas unidades, como por ejemplo la DAEC y el notable rol que ha estado cumpliendo el equipo de sicólogas y sicólogos, y a menos que su condición contractual haya cambiado en el último tiempo, ninguno de ellos tiene jornada completa; u otros casos, como funcionarios que logran ascender, realizar otras funciones, como el emblemático caso del Prof. Héctor Mariano, que tuvo que perder su planta para poder pasar a ser administrativo docente; o como en el caso de la Sra. Jeannette García, que desde que es Directora de la Biblioteca, no está reconocido su cargo como directivo ni participa del Consejo, y sería importante que participe, considerando la importancia de nuestra biblioteca; estos son algunos ejemplos de la necesidad de responder no solo a lo que es legal, sino que esto se proyecte a largo plazo y que, efectivamente, como funcionarios, podamos hacer cumplir los acuerdos que se han tomado, y que estos se desarrollen de forma eficiente y no tener que volver a pasar por una situación como la que le ocurrió a los auxiliares. Resumiendo, proponemos que esto sea una temática de la que el Consejo de Facultad tenga que estar pendiente, y que también podamos ver reflejado el desarrollo de una carrera funcionaria dentro del plan estratégico de la Facultad, hemos solicitado participar como gremio en las discusiones para aportar desde nuestra mirada; también informamos que logramos normalizar las reuniones de la comisión de recursos humanos de la Facultad y se han tomado acuerdos que esperamos se cumplan en los tiempos esperados esta vez; el primero, el paso a planta dentro del primer semestre de los ocho auxiliares; el segundo, actualizar el escalafón, pues desde hace años que no hay movimiento en los grados; y tercero, que quedó pendiente de la comisión anterior, ver el paso a planta de los administrativos, priorizando a los funcionarios que llevan más de diez años en la contrata. Agradecemos este espacio y ojalá que se puedan plasmar estos temas en políticas concretas de la Facultad.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, agradece la intervención y señala que lo que se ha indicado es un tema serio, y lo hemos tomado en cuenta como Facultad y como Decanato, razón por la cual tuvimos la reunión



que se señaló, con la Vicedecana y con la Asociación de Funcionarios, en la cual acordamos trabajar en forma colaborativa sobre estos problemas; con la conciencia, también, de que muchos de estos temas tiene que resolverse gradualmente, sobre todo los que tengan un componente presupuestario, todos conocen la situación de la Facultad durante este 2021, en que tenemos un déficit importante, lo que exige que trabajemos estos temas en forma gradual; pero creo, además, que son temas que tenemos que resolver, siempre de forma colaborativa, e informando al Consejo; más adelante hay una cuenta de la Directora Económica y Administrativa en la que se consideran algunos de estos temas, como reactivar la comisión de recursos humanos y establecer un itinerario de trabajo. Dos puntos quiero aclarar: lo de la dirección de la Biblioteca, ya que depende administrativamente de la Dirección Académica, que es un organismo asesor del Decano o Decana. En segundo lugar, lo que refiere al plan de desarrollo estratégico, le dejo la palabra a la Vicedecana.

La Prof. Luz Ángela Martínez, señala que en la reunión que hubo, en la que participó también la Directora Económica y Administrativa, se acordó que las propuestas de la Asociación de Funcionarios iban a estar incorporadas a las discusiones del plan de desarrollo de la Dirección Económica y Administrativa; ahora, en tanto PDE de Facultad, las propuestas tienen que estar incorporadas bajo la Dirección Económica y Administrativa. Es importante señalar que se retomó la mesa de trabajo, en la que participan la Directora Económica y Administrativa y la Presidenta de la Asociación de Funcionarios de la Facultad, con líneas muy claras y con una vía muy colaborativa entre todas las partes.

La Consejera, Prof. Leonora Reyes, agradece el reporte de la Sra. Núñez, y señala que queda claro que es un tema pendiente, no solo de la comisión de recursos humanos, sino que también de este Consejo. Quiero señalar algunas cosas; primero, que es importante revisar la estructura del Consejo, no solo en lo que respecta a un reglamento de sala, en términos de su funcionamiento, sino que recuperar esta capacidad histórica de discusión y deliberación del Consejo; esto debería ampliarse en el tiempo que tenemos para discutir y deliberar; debería ampliarse, considerando la cantidad de consejeras y consejeros que somos, y los temas relevantes que hay, especialmente en tiempos de emergencia, van quedando pendientes y después no se hace un seguimiento; segundo, revisar cuál es la agenda del Consejo para el año, para ver el seguimiento de las distintas cuestiones que se plantean, de cuestiones estratégicas como esta, o de iniciativas que se proponen; otro punto que quiero señalar, en lo que refiere al PDE, es revisar los compromisos que existen con la carrera funcionaria, y ahí ver la posibilidad de integrar a funcionarias y funcionarios como estamento en el Plan de Desarrollo; y, finalmente, recordar el acuerdo de hace dos Consejos de invitar a un representante de la ACAUCH al Consejo. La Prof. Martínez responde que la Prof. Kemy Oyarzún es invitada permanente al Consejo. La Prof. Reyes aclara que la Prof. Oyarzún es ACAUCH central y el acuerdo fue invitar al capítulo de la Facultad de la ACAUCH.

El Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila, agradece a la Sra. Núñez por traer este tema al Consejo, y señala que, según entiende, hay un proyecto de carrera funcionaria bastante avanzado en el Senado Universitario; y es importante que exista una política de carrera funcionaria en la Universidad, pues algunos compromisos y decisiones que se tienen que adoptar, trascienden a la Facultad y requieren de una visión política, e incluso de recursos, que provengan de decisiones que adopte la Universidad como tal; es importante que, aun cuando se puedan abordar cosas específicamente en la Facultad, se presione al senado Universitario por esa política de carrera funcionaria que adopte la Universidad; por ejemplo, hay temas planteados en la intervención de la Sra. Núñez que tienen que ver con la estructura de la Universidad y la administración pública chilena; a la salida de la dictadura, el Estado era mínimo, quizás no más de 100.000 funcionarios, hoy son más de 380.000; de la dictadura se heredó una política de restricción de crecimiento de la planta funcionaria, y por lo tanto el Estado, y el problema es que el Estado creció, porque necesitaba crecer, pero de manera inorgánica, a través de contrata y honorarios, y el caso de los honorarios es aún más grave; esto generó un problema que es global, y que afecta a la Universidad, que tiene que ver con la limitación que impone el Ministerio de Hacienda al crecimiento de las plantas. Creo que se necesita una política de Universidad, para empezar a hacer una reparación; por un lado, eliminar los honorarios, entiendo que la Facultad ha ido eliminando los honorarios permanentes, e ir por este proceso de traspaso de la contrata a la planta lo más rápido posible, sobre la base de una política global de carrera funcionaria, que tiene que implicar perfeccionamiento, incentivos, salarios, etc. Me parece que facilitaría mucho que la Universidad tuviese una política de carrera funcionaria, lo que agilizaría las decisiones que como Facultad se puedan tomar al respecto.



El Consejero, Prof. Mario Matus, agradece la presentación de la Sra. Núñez y rescata, de lo señalado por el Prof. Águila, el que este problema, sin perjuicio de que en la Facultad se pueda tratar de manera local, requiere de una política centralizada; básicamente porque cualquier acuerdo que se tome en la Facultad, no va a tener mayor validez si no se respalda por la normativa universitaria, por lo tanto se requiere que el canal sea el Senado Universitario, donde se está trabajando en un nuevo proyecto de carrera funcionaria; debo recordar que este problema también incluye a los funcionarios académicos, de modo que hay una serie de cosas que hay que tratar como un conjunto; probablemente todo el personal de la Universidad va a estar sujeto a otro marco regulatorio; y esto nos impone cierto realismo en cómo vamos a tratar este tema, pues hasta que no haya un marco general universitario, sería raro que podamos imponer una realidad local; también hay que considerar que este tema implica elementos de orden jurídico y elementos de orden financiero; además, esto también tiene que ver con una discusión sobre el Estatuto de la Universidad de Chile; hay un proyecto de reforma del Estatuto que incluye estos temas, pero no hay que olvidar que el Estatuto es una Ley de la República; de modo que creo que tendremos que seguir avanzando en un marco regulatorio que puede que no nos guste, planteamos algunas metas que sean realistas.

La Sra. Núñez señala que la AFUCH tiene el mayor interés de que se avance de modo general en la Universidad hacia una política de carrera funcionaria, y de hecho ha estado impulsando esta política; pero eso no implica que la Facultad no tenga que desarrollar en el intertanto medidas propias, y de hecho cada Facultad lo hace; en Medicina, por ejemplo, tienen un acuerdo por el cual cada tres años pasan a los funcionarios a la planta. Consideramos que lo que se está haciendo en el Senado Universitario no quita la responsabilidad de la Facultad, que por lo demás no es algo que se tenga que inventar, sino que hay que responder al marco legal vigente, que no estamos cumpliendo; Lo que sí puede limitar, o bien la Facultad tendrá que señalar cuáles son sus prioridades, es en lo que involucre al presupuesto; si bien el traspaso a la planta no implica un aumento significativo en el gasto, siempre los dineros asociados a funcionarios se ponen en cuestión, pero esto es también es una decisión política sobre el desarrollo de la Facultad, son énfasis que se pueden o no hacer; sabemos que el financiamiento al interior de la Universidad es sumamente desigual y eso no va a cambiar a menos que como Facultad se dé una pelea mucho más profunda; llama mucho la atención que las Facultades “pobres” no se unan para cambiar esta realidad, pero esto no puede ser siempre una excusa para los funcionarios, para que no se haga lo que se tiene que hacer. Finalmente, retomó las palabras de la Prof. Reyes, sobre la necesidad de buscar ciertos mecanismos para seguir los acuerdos que se toman en el Consejo, de darle mayor espacio al debate, y que este no sea solo un espacio para aceptar nombramientos académicos. Creo que es importante proyectar a largo plazo el trabajo en el espacio del Consejo para que sea políticamente fructífero y podamos enfrentar de forma real los desafíos que tenemos como Facultad, y que son cada vez más difíciles por el contexto global de crisis que estamos viviendo.

5

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, indica que hay una confusión, cuando se nos solicita el diseño de una nueva política, en la cual estamos todos de acuerdo, y cuando estamos en deuda con nuestro pasado; y la impresión que me dio cuando leí la propuesta de la Asociación de Funcionarios es que hay acuerdos ya resueltos que no se han implementado, lo que me parece grave, es decir, debemos ponernos al día con estas deudas que arrastramos; hay acuerdos que debiesen haber sido implementados con anterioridad al decanato actual que aún no se implementan, y sobre esto rescataría la idea de saber un poco cuál es el sentido de este Consejo con respecto a ese tipo de situaciones; porque en una de esas lo único que nos toca es informarnos y compadecernos, lo que sería una pena; pero en otra lo que tendríamos que hacer es involucrarnos, y ahí necesitamos un espacio de discusión para la definición de políticas de Facultad, evidentemente en sintonía con la institucionalidad universitaria y nacional. Entonces, si hay acuerdos ya resueltos, en que lo que queda es fijar un calendario de implementación, no sé si es resorte del Consejo de Facultad, pero sí lo es, me concentraría en ello mientras se diseñan nuevas políticas. El Prof. Ruiz agrega que lo primero que podemos hacer es informar sobre los avances que estamos teniendo, pero también hay que ser equilibrados. Como decanato, hicimos un gran esfuerzo con el tema de las remuneraciones de los funcionarios, que fue una de las primeras cosas que hicimos como Decanato; y esto que se presentó ahora, que tiene que ver con una política que tiene que ver con la carrera funcionaria, es algo que en este momento se está viendo, hemos reactivado la comisión de recursos humanos; se está avanzando, pero efectivamente, hemos sido muy lentos.





El Director Académico, Prof. Guillermo Soto, a partir de un alcance hecho por el Prof. Matus, informa que el tema del paso a planta de los académicos ya fue presentado en un Consejo anterior, y la Dirección Académica hizo un estudio sobre ese tema. Existe un dictamen de la Contraloría que faculta al Decano para que pase a planta a ciertos académicos que están en la contrata, en tanto cumplan ciertos requisitos; lo que hizo la Dirección Académica fue revisar esos requisitos y proponer un camino para ello; fundamentalmente los requisitos son que estos académicos hayan accedido a sus cargos mediante concurso público cumpliendo los requisitos reglamentarios para este tipo de certámenes; otro requisito es que estén en las dos más altas jerarquías de la carrera académica; que tengan una jornada igual o mayor a 22 horas semanales; y que tengan una antigüedad en la institución no menor a tres años; además, y dado que esto es facultativo del Decano, agregamos otro requisito: que el académico no tenga algún tipo de sanción, y también considerar otros aspectos, como su calificación, etc.

La Prof. Reyes señala que temas como la discusión sobre el presupuesto y la carrera funcionaria son temas políticos y no meramente técnicos; y si bien son interesantes las contextualizaciones, también es importante la ejecución y la incidencia que tiene este Consejo, y me hago parte de los que pregunta el Prof. Artaza: hasta dónde llega nuestro rol; es solo tomar acuerdos sobre eso, o es solo hacer recomendaciones; creo que hay que poner en discusión este tema y ver cuál es la postura que vamos a tener, ver todas las fundamentaciones. El Prof. Ruiz responde que en la Facultad hay instancias que tienen que llevar adelante estos procesos, pero lo que sí cabe es que el Consejo insista en que se den informes de seguimiento, lo que es muy sano.

La Prof. Martínez aclara que una de las funciones de los consejeros es traer temas al Consejo, también aconsejar al Decano en el Consejo; es bueno que se dé así, pues los consejeros deben plantear temas y ver su seguimiento; cosas que les proponen desde su base electora, y por supuesto están los temas que tienen que ver con funcionarios. Hemos señalado en reuniones con los Departamento y Centros, que muchas de las materias que impliquen políticas de desarrollo, en todos sus ámbitos, se planteen en los planes de desarrollo de las unidades. Con respecto al paso a planta, es necesario hacer una aclaración; y hay que entender que es un punto importante, como señaló el Prof. Soto para el estamento académico, y es que todo paso a la planta requiere de un concurso; no hay un paso directo a la planta por derecho propio, eso no lo podemos hacer: por reglamento, ya sea para el caso de un académico o de un funcionario, debe hacerse un concurso, y eso es un asunto que tiene que ver con las políticas de la Universidad y no con las políticas que surgen, o puedan surgir, desde la Facultad; hay que hacer la diferencia entre el derecho al desarrollo de la carrera, sea esta académica o funcionaria, con el procedimiento que tenemos que seguir para ello, que no es necesariamente algo fácil o simple, pues muchas veces ha ocurrido que funcionarias y funcionarios, por tener que someterse a un concurso, desechan la posibilidad de pasar a la planta. Finalmente, y para el buen desarrollo del Consejo de Facultad, ya para el segundo semestre, tratemos de programar los cursos para no tener clases en el quinto bloque.

## 5) Cuentas.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz señala que se abre una instancia de participación en el momento constituyente, y espero que nuestra Facultad participe muy activamente en toda la discusión que tenga que ver con la educación pública, con el rol de la educación superior pública en la sociedad; creo que nuestra participación tendría que ver también, en temas más específicos, cómo las Humanidades y la Educación deberían, según nuestro criterio, estar presentes en los principios generales de la Constitución que salga de la Convención Constituyente; y en ese sentido, esta discusión, que naturalmente hay que llevarla hacia afuera, se haga en un marco de respeto por las ideas y el pluralismo que nos caracteriza como Universidad, pero también de impulsar el cambio social, que es otro de los temas que nos compromete estatutariamente; este clima de pluralismo y de respeto me parece de la mayor importancia en este momento. Entrando a temas más específicos, el Comité de Coordinación Institucional de la Universidad nos llama a una consulta a los miembros de la comunidad sobre un Mecanismo Institucional Permanente, que tenemos que introducir entre nuestros organismos de decisión superior en la Universidad, en términos de los que nos pide la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales. Si ustedes recuerdan, esta Ley trató de alterar de una manera sustancial las estructuras de poder en la Universidad,



con un Consejo Directivo que más parecía un consejo empresarial. Lo que exige la Ley es que universidades como la Universidad de Chile, en la medida en que quieran mantener sus estatutos, tienen que proponer un Mecanismo Institucional Permanente que asegure la participación y corresponsabilidad del Estado en dos temas fundamentales, la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional y la aprobación del presupuesto de la Universidad. Este Comité de Coordinación Institucional es un comité que coordina Rectoría, Consejo Universitario, Senado Universitario, Consejo de Evaluación, con representantes invitados académicos y estudiantiles; este Comité, entonces, es el que llama a una consulta, y tienen una propuesta que vimos en el Consejo Universitario, que es modificar el reglamento interno del Senado Universitario para que la Comisión de Desarrollo Institucional invite a los dos representantes del Presidente de la República ante el Consejo Universitario, a fin de conocer sus opiniones en las distintas etapas de su trabajo; en segundo lugar, sobre el presupuesto, proponen modificar el Reglamento de Presupuesto asegurando que entre los representantes del Consejo Universitario en las comisiones que resuelvan las diferencias que ocurren entre el Senado y el Consejo, se asegure la participación de uno de los representantes del Presidente de la República ante el Consejo Universitario. Hay un documento del Consejo Universitario, que se llama *Mecanismo Institucional Permanente*, y le pediría a la abogada de la Facultad que lo envíe a la Comunidad por medio de la Dirección de Extensión.

En otro tema, el Prof. Ruiz destaca la significación que tuvo la semana de Salud Mental y las actividades que se realizaron en esa oportunidad, y la verdad es que es un ejemplo de la acción que está teniendo lugar en este momento en la Facultad el Bienestar y la Salud Mental, y que ha tenido una participación impresionante. Agradece ese esfuerzo y destaca la importancia que ha tomado el tema del cuidado.

En otro tema, destaca la inauguración del año académico, con una conferencia del Prof. Marco García de la Huerta sobre las Humanidades y la Educación, y que contó con la presencia del Rector. Señala que fue una ocasión muy importante de reencuentro académico.

En otro tema, informa que se reactivó la Cátedra Andrés Bello y que ha estado participando en la Iniciativa Chile-Francia, en la que se desarrollarán encuentros y foros durante este semestre.

En otro tema, informa que mañana a las 11:30, habrá una presentación de Carlos Rilling, de la Vicerrectoría Académica, iniciativa que surge desde el Departamento de Literatura, a solicitud de la ex Decana Prof. María Eugenia Góngora. La idea es que expongan sobre la matrícula, y los estudios que tienen sobre el descenso de las matrículas, en una visión comparada. Enviamos invitación a directores y subdirectores de departamentos.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, señala que, a propósito del Mecanismo Institucional Permanente, y lo mencionado en este Consejo, se ponga en tabla para un próximo Consejo una discusión más abierta sobre el presupuesto, pues implica compromisos y tener claridad sobre esos compromisos y democratizar la discusión. El Prof. Ruiz responde que han recibido información sobre el presupuesto y que sería el momento de reactivar esta comisión.

El Prof. Matus aclara que esta consulta se fraguó a partir de que el Estatuto de la Universidad entró en colisión con la Ley 21.094; y la propuesta del gobierno fue otorgarles más facultades a los representantes del Presidente de la República ante los órganos universitarios en dos temas claves: Plan de desarrollo y presupuesto, lo que entraba en conflicto con el concepto de autonomía universitaria; el Senado Universitario estudió la propuesta del gobierno, la reelaboró e hizo una contrapropuesta, que es la que está consultando y que no lesiona el espíritu del Estatuto de la Universidad; en ese sentido, la Asamblea Autoconvocada de Académicos llama a aprobar la propuesta del Senado Universitario.

La Sra. Núñez, para responder un comentario de la Vicedecana, señala que, para que no queden malos entendidos, la Asociación de Funcionarios sabe cómo funciona el proceso de paso a planta y no se está pidiendo que se pase automáticamente sin hacer concursos; hemos estudiado el Estatuto Administrativo y lo que estamos solicitando es que, precisamente, se den esos procesos de concurso. Con respecto al tema del presupuesto de la Facultad, señala que sería bueno contar con los presupuestos ejecutados; informa que dos sesiones atrás del Senado Universitario, hubo una presentación de la Fundación Sol, encargada por la FENAFUCH, y tuvieron varios problemas con la información recabada en distintos niveles de la Universidad, por ejemplo los datos de la Facultad eran distintos de los datos que entregó el



nivel central; entonces es importante que este Consejo conozca no solamente las propuestas de presupuesto, sino que también con el presupuesto ejecutado.

Cuenta de la Vicedecana: La profesora Martínez inicia su cuenta agradeciendo la participación de las unidades académicas, de las actuales direcciones y también las anteriores. Señala que este es un Plan de Desarrollo que se inicia desde las unidades académicas y administrativas hacia la Facultad; no va a ser un Plan de Desarrollo que propone la Facultad o el Decanato hacia las unidades; eso ha llevado tiempo, pues las unidades han tenido que armar sus comisiones de trabajo; esto ya está avanzando. En este momento estamos entrando en una segunda etapa, en un proceso de trabajo con las direcciones de apoyo al Decanato, y van a citar a todos coordinadores de departamento y Centros para elaborar las políticas que les corresponde a esas unidades en conjunto con los departamentos y centros. Este trabajo también lo están llevando a cabo las Dirección Económica y Administrativa, la Secretaría de Estudios y las Escuelas. Con toda esa información, y en un trabajo conjunto, vamos a sacar el Plan de Desarrollo de la Facultad para los próximos cinco años que será presentado al Consejo de Facultad por el Decano para su aprobación. Hemos tratado de hacer un Plan de Desarrollo más inclusivo y operativo. Es un trabajo que sigue en progreso.

Cuenta de la Directora Económica y Administrativa. La Sra. Jacqueline Vargas inicia su cuenta respondiendo a la Sra. Núñez, indicando que la diferencia entre el presupuesto aprobado en el Consejo de Facultad y el que maneja la VAEGI, es que el Consejo aprueba el presupuesto del fondo central de la Facultad, mientras que para la Vicerrectoría se presenta el presupuesto según un formulario, el DS 180, que incluye todos los movimientos de la Facultad: proyectos, ingresos y gastos de Saberes Docentes, etc. por eso la diferencia. En otro tema, señala que ha sido un año complejo, de atención remota a los estudiantes de diplomados y postgrados, quizás no tan expeditamente como quisiéramos, pues hay una sobre demanda para atender solicitudes, pero por la experiencia del año anterior, estamos más centrados en la parte operativa. Como señalaba la Sra. Núñez, el año pasado prácticamente no sesionamos con la Comisión de Recursos Humanos, y si bien no es una justificación, el año pasado fue un año excepcionalmente complejo para articular ciertos mecanismos; y, al menos para las instancias a las que reportamos como Dirección Económica y Administrativa, parecía que fuese un año normal: las mismas exigencias de rendiciones, actividades de interés nacional, rendiciones de Fondecyt, etc., nada de eso se detuvo y el trabajo remoto entorpeció no poco esa situación. El compromiso con la Comisión de Recursos Humanos para abordar los temas del personal de colaboración, es tener nuestras reuniones fijas, una vez al mes, ya llevamos tres reuniones, que han sido positivas en el sentido de que nos hemos podido organizar y ya tenemos un plan de trabajo hasta el 2022, con priorización, con el fin de hacer efectivo el acuerdo 92 del Consejo Universitario, para lo cual tenemos que tener un escalafón y un encasillamiento ordenados; el último escalafón que tenemos presentado es del año 2018; la oficina de personal está trabajando en el escalafón 2019, para hacer los ascensos y promociones que sean pertinentes para dejar las vacantes y tener claros los funcionarios que cumplan con los requisitos del acuerdo 92, con el marco general del Estatuto Administrativo; pero nos encontramos con un problema para el 2020, pues el personal de colaboración no ha tenido proceso de evaluación, tema que estamos viendo con el nivel central. Como señaló el Decano, el 2019 hubo acuerdo con la Asociación de Funcionarios, para poder disminuir la brecha que se daba en la Asignación Universitaria Complementaria, que afectaba principalmente a algunos grados, y en marzo de este año logramos, con alguna dificultad, nivelar la brecha y conseguir que el sueldo mínimo de la Facultad este bordeando los \$600.000.- brutos, para una persona de jerarquía auxiliar que ingresa con una antigüedad de uno o dos años. Finalmente, sobre la carrera funcionaria, estamos trabajando colaborativamente con la Asociación de Funcionarios para poder tener una carrera funcionaria, como Decanato estamos llanos y abiertos para que el estamento de colaboración pueda capacitarse para hacer una real carrera funcionaria. Ha sido lento, pero este año tenemos un cambio en la Dirección Económica, en marzo hicimos el llamado interno para proveer el cargo de Jefe de Personal, que se integrará en junio a la Facultad.





Cuenta de Directora de Género y Diversidades. La Vicedecana informa que la, Prof. Romina Pistacchio no puede hacer su exposición al Consejo, pero informó que lo enviará por escrito a los consejeros.

Cuenta de la Dirección Académica. El Prof. Guillermo Soto informa al Consejo dos temas. La primera, es información que hacen la Dirección Académica y la Dirección de Investigación y Publicaciones; como ustedes saben, la Facultad tiene once revistas académicas vigentes que están indexadas en los principales repositorios, y este año, Scimago Journal & Country Rank, que mide el desempeño de la revistas que están en Scopus, midiendo sus citas y prestigio, entregó su ranking de cuartiles; el primer cuartil es el de las revistas con mayor influencia a nivel mundial y hay cuatro revistas de la Universidad de Chile en ese primer cuartil, dos de ellas son de nuestra Facultad, la Revista Chilena de Literatura y el Boletín de Filología; en el segundo cuartil también hay cuatro revistas de la Universidad y también dos revistas de la Facultad, Cuadernos de Historia y Lenguas Modernas. Este es un logro notable por el trabajo que hace la Dirección de Investigación y Publicaciones, por el trabajo de las propias revistas, de sus directores y comités, de la biblioteca, principalmente su Directora Jeannette García, y del SISIB, que se adjudicó tres proyectos del Fondo de Revistas Científicas de ANID, para hacer mejoras en las publicaciones de nuestras revistas académicas, mejores análisis de datos, informes bibliométricos; este buen desempeño de las revistas mejora el indicador de revistas y además mejora el ranking general de la Universidad de Chile. Lo segundo es una muy buena noticia por parte de la Directora de la biblioteca, de un tema que se habló en la sesión pasada del Consejo, de puesta en valor de la biblioteca; aquí hay una recolección de información que fue encabezado por la Vicedecana en trabajo con los Directores de Departamentos y Centros, que había mucha conciencia de la necesidad de un proceso formativo más regular en el manejo de fuentes bibliográficas por parte de estudiantes y académicos; la biblioteca lleva años con procesos formativos en esta área.

9

La Directora de la Biblioteca Prof. Eugenio Pereira Salas, Sra. Jeannette García hace una presentación de la biblioteca de Talleres Desarrollo de Competencias Informacionales, e invita a los profesores de la Facultad para que el segundo semestre se incluyan estos talleres en los cursos de pre y postgrado (ANEXO).

Señala que se hará una campaña informativa sobre estos talleres a través de la Dirección de Extensión y Comunicaciones.

El Prof. Soto agrega que estos talleres cubren una necesidad que se hizo muy evidente desde el inicio de la pandemia, en que se hizo necesario utilizar los recursos digitales disponibles, y el Sistema de Bibliotecas de la Universidad cuenta con las capacidades para cubrir estas necesidades.

Cuenta de las Escuelas de Pre y Postgrado. Prof. Luis Osandón informa al Consejo que se recibió una comunicación de la Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Zulema Serrano, en la que indica que, actualmente, el Consejo de Escuela no se encuentra constituido de acuerdo a lo señalado en el Reglamento General de Facultades, dado que no incluye entre sus miembros a representantes elegidos por las y los académicos de los diversos planes de estudios. Por tanto, el Consejo de Facultad debería acordar el número de académicas/os que debieran ser elegidas/os y el procedimiento electoral correspondiente, lo que también se hace extensivo a la representación estudiantil respectiva; aunque, agrega el Prof. Osandón, esto último se debe regir por el Reglamento General de Elecciones, y ahí hay unas reglas de proporcionalidad, que son las que hay que revisar. Hemos estado investigando cómo se ha hecho en otras Facultades y haremos una presentación sobre esto en un próximo Consejo para regularizar esta situación. El Prof. Daniel Muñoz hace el alcance de que el Reglamento señala las condiciones que deben existir para los Consejos de Escuela, pero no se hace cargo de cómo debe hacerse, quedando a nivel local las decisiones sobre los procedimientos, los mecanismos y los criterios internos respecto de los cuales se van a establecer esas representaciones; para esto estamos investigando y hemos consultado en todas las Escuelas de la Universidad y resulta que cada Escuela está resolviendo esta situación de manera diferente, todo en atención a las diversidades que conocemos, que son disciplinarias, a las tradiciones de cada Facultad y a la estructura de los



programas de formación en relación a sus unidades; como son tantas variables, vamos a estudiar cómo se está haciendo en otros lados, informar a los actuales Consejos de Escuela y con eso, llegar al Consejo de Facultad con una propuesta como corresponde, con evidencia empírica y fundamento académico.

Cuenta de la Dirección de Relaciones Internacionales. El Prof. Kamal Cumsille, informa al Consejo que ya se firmó, por parte del Embajador de Brasil y por nuestro Decano el convenio para el lectorado de portugués brasileño en nuestra Facultad, que ya se encuentra en su última fase, que es el control de legalidad por la Contraloría Interna.

#### 6) Varios.

El Director del Departamento de Literatura, Prof. Eduardo Thomas, manifiesta su preocupación por el atraso en el envío de la documentación para los exámenes de grado desde la Secretaría de Estudios; señala que tomó un examen de grado hace algún tiempo y la documentación aún no le ha llegado para llenar el acta; ha sabido de otros casos y también que se envió un correo señalando que había una demora de diez días en el envío de la documentación; y preocupa el escenario futuro, cuando se tomen muchos exámenes. El Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández, solicita al Prof. Thomas que le envíe el nombre del estudiante para ver el caso; informa, además, que no va a llegar un acta, pues desde que se hace todo online, lo que corresponde es subir las notas a U-Cursos y enviarla como si fuera el acta de un curso; entonces puede haber un atraso por una confusión en el proceso o bien puede ser otra la causa del retraso, pero que en cuanto le envíe el nombre, investigará el caso.

Concluye el Consejo a las 16:47 hrs.

  
LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ CANABAL  
VICEDECANA – MINISTRA DE FE





## ANEXO



# Talleres Desarrollo de Competencias Informacionales /ALFIN Biblioteca Central

Mayo 2021

### Descripción de talleres

Nivel básico, dirigido a:

- alumnos nuevos de pregrado

- ▶ Charla de Inducción
- ▶ Presentación de la biblioteca y sus principales servicios.
- ▶ Presentación del Portal Información y Bibliotecas y sus principales recursos de información.
- ▶ Biblioteca Digital: búsqueda básica de materiales físicos y electrónicos.

### Descripción de talleres

Nivel inicial, dirigido a:

- alumnos nuevos de la Facultad, de pre y postgrado.

- académicos/as

- ▶ Biblioteca Digital: El objetivo de este taller es aprender a utilizar las diferentes funciones y herramientas de la Biblioteca Digital, de manera de optimizar las búsquedas de recursos, tanto impresos como electrónicos disponibles en la Universidad. Se revisan además, otros recursos del Sitio Información y Bibliotecas, como el Portal de Bibliografías Básicas y Revistas Académicas U Chile.



## Descripción de talleres

Nivel intermedio, dirigido a:

- alumnos/as de pregrado, tercer año en adelante
- grupos de seminarios de grado
- alumnos/as de postgrado
- académicos/as

- ▶ Acceso a bases de datos y revistas electrónicas: El objetivo de este taller es identificar las diferentes bases de datos suscritas, desde dónde y cómo se acceden a ellas y realizar búsquedas eficientes utilizando las diferentes funciones y herramientas que estas ofrecen hoy en día.

## Descripción de talleres

Nivel intermedio, dirigido a:

- alumnos/as de pregrado, tercer año en adelante
- grupos de seminario de grado
- alumnos/as de postgrado
- académicos/as

- ▶ Gestores de Referencias Bibliográficas (EndNote Web): El objetivo de este taller, es aprender a almacenar y administrar referencias bibliográficas, aplicar distintos estilos de citación e insertar citas mientras se escribe un trabajo de investigación.

## Descripción de talleres

Nivel avanzado, dirigido a:

- alumnos/as de pregrado, tercer año en adelante
- grupos de seminario de grado
- alumnos/as de postgrado
- académicos/as

- ▶ Scopus-ISI Web of Science: En este taller se realizan búsquedas básicas y avanzadas, análisis de los resultados, creación de cuentas, bibliometría, entre otros.



## Estadísticas

	2020	Alcance	2021 (a mayo)	Alcance
Postgrado	2	12	5	41
Seminarios de grado	9	49	4	23
Pregrado	3	51	4	97
Académicos (personalizados)	1	1	3	3
Inducción alumnos 1er. Año			1	40
Total	15	113	17	204

## Estándares para bibliotecas universitarias 2020 (CABID-CRUCH)

- ▶ Instalar estos talleres en los planes de estudio, tanto de pregrado, como de postgrado.